

ACTUALIZACIÓN TARIFAS PUBLICADAS DISTRITO DIGITAL

De acuerdo con la variación del Índice de Precios de Consumo general correspondiente al ejercicio 2025, hecha pública por el Instituto Nacional de Estadística, y que ha ascendido al 2,90% de incremento interanual, a todos los efectos las tarifas publicadas se entenderán actualizadas al alza para el ejercicio 2026 en un 2,90%.

Dicho incremento será aplicado a los nuevos contratos de coworking que se suscriban desde el día de hoy, procediéndose, así mismo, a actualizar las tarifas de los contratos suscritos, de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta de los mismos.

En Alicante a 23 de enero de 2026

Fermín Crespo Rodríguez

Director General SPTD